ACTA DE PAGO No 002

CONTRATO 012 DE 2026

CONTRATISTA:	LUZ MARIA NOREÑA OSPINA	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PAGO	TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 3.890.000)	
FECHA DEL CONTRATO:	05 de enero 2026	
CDP	NÚMERO: 12	FECHA: 01/01/2026
CRP	NUMERO: 12	FECHA: 01/01/2026

HUGO ALBERTO GOMEZ OTALVARO identificado con cédula 15.428.258 Gerente General y Representante Legal de NUTRICERES S.A.S. Y SARA GIRALDO OCHOA, identificada con cédula 1.037.617.543 en calidad de supervisor, con el fin de elaborar el Acta de Pago N° 002 por un valor de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ $ 3.890.000) según cuenta de cobro N° 002; la cual se pagará por concepto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de la sociedad descentralizada por servicios Nutriceres, para el periodo comprendido entre 1 de febrero del 2026 y el 28 de febrero 2026.

Mediante la suscripción de la presente acta, los supervisores asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

25 FEB 2026

HUGO ALBERTO GOMEZ OTALVARO
Gerente General y Representante Legal
C.C: 15.428.258

SARA GIRALDO OCHOA
Supervisor
C.C: 1.037.617.543

20/01/26 Sandra S.

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 012 de 2026

057

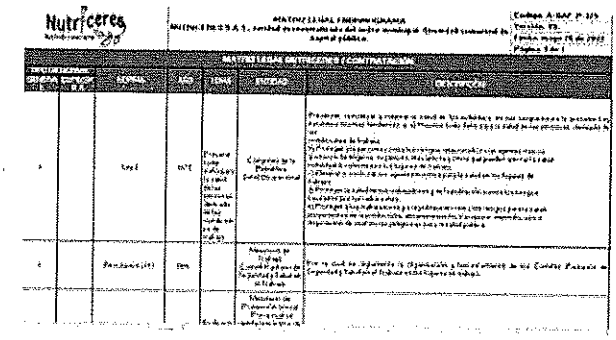
FECHA DE ELABORACIÓN:	28 febrero 2026				
SUPERVISIÓN: X INTERVENTORÍA:	N°. 02	DE SEGUIMIENTO:		FINAL	
		PARA PAGO:			
PERIODO DE SEGUIMIENTO DEL INFORME:	Desde:	01-02-2026	Hasta:	28-02-2026	

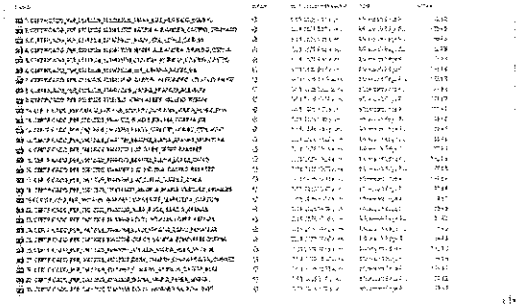
1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

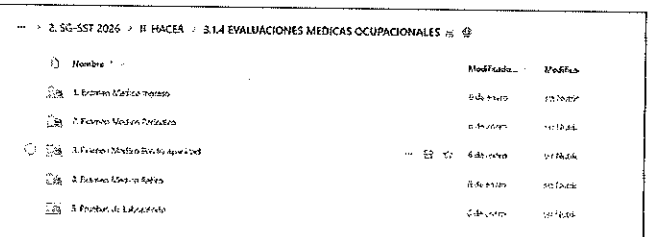
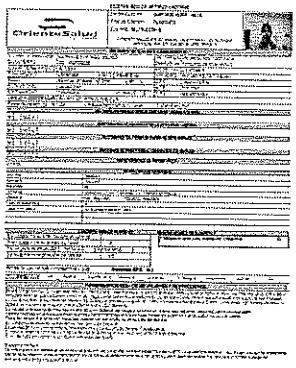
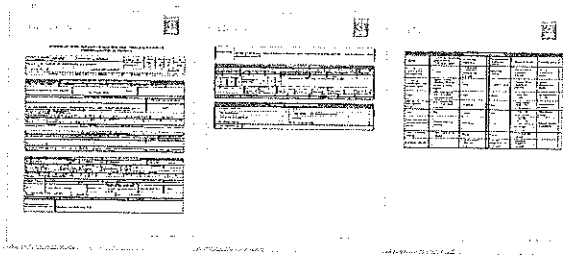
CONTRATO:	x	NÚMERO: 012		
CONVENIO:		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05 de enero 2026		
FECHA ACTA DE INICIO:		05 de enero de 2026		
OBJETO: PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
CONTRATISTA ASOCIADO:		LUZ MARIA NOREÑA OSPINA		
NIT O CÉDULA:		39.454.425		
CUENTA BANCARIA:		BANCOLOMBIA		
NÚMERO DE CUENTA:		02400002093		
VALOR INICIAL:		$22.821.333.33	LETRAS: VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTÚN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M.L.	
PLAZO INICIAL:		05 de enero del 2026 al 30 de junio de 2026		
ADICIÓN:	N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN – No. CDP:	
		N/A	N/A	
PRÓRROGA:	N/A	TIEMPO PRORROGADO	N/A	
		N/A	N/A	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN	
		N/A	N/A	
REINICIO:	N/A	FECHA REINICIO	N/A	
CDP:	No. 12	FECHA DEL CDP:	01/01/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 12	FECHA DEL CRP:	01/01/2026	
SUPERVISOR: CARGO:		SARA GIRALDO OCHOA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
INTERVENTOR:		NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A	
		NÚMERO CONTRATO:	N/A	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:		32%		

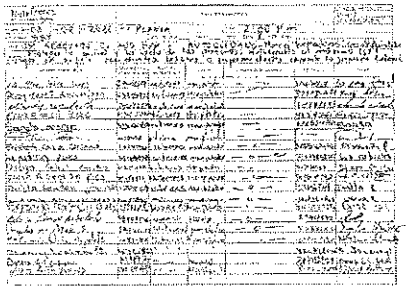
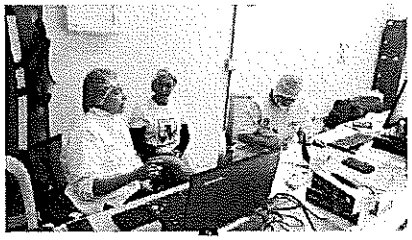
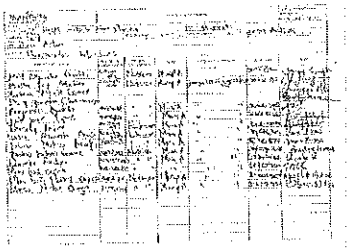
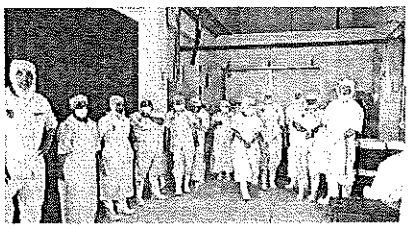
COMPONENTE FINANCIERO				
No. de Acta de Pago	No. del Comprobante de Egreso	Fecha de pago Comprobante de Egreso	Saldo a Pagar	Saldo Pendiente VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $22.821.333.33
Acta N°. 01	0099	30 enero 2026	$3.371.333	$19.450.000.33
Acta N°. 02			$3.890.000	$15.560.000.33
Total:			$7.261.333	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

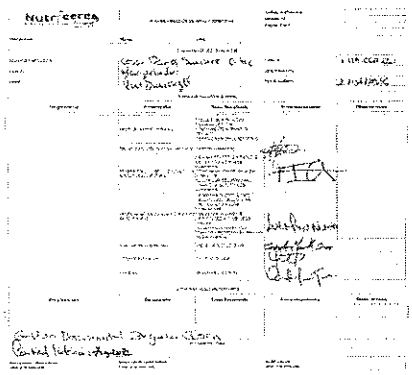
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
1.Apoyar en la actualización de la matriz de requisitos legales de la empresa.	La contratista apoya en el diligenciamiento de la Matriz legal bajo el formato A-GAF-P 325, Normograma V3. xlsx, proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.	 Se realiza actualización de la matriz legal, con la Ley 1010 de 2006 Ministerio de Trabajo Acoso Laboral, Ley 2466 2025 Modificación Acoso Laboral

2. Realizar actividades de medicina del trabajo enfocadas en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.	La contratista apoya en las actividades de pausas activas y seguimiento de exámenes de ingreso y periódicos del mes de febrero 2026	Registro pausas activas  La contratista apoya en la realización de las pausas activas para reducir la tensión muscular para prevenir enfermedades y evitar lesiones osteomusculares de los colaboradores Exámenes médicos: Ingreso y periódicos: Evaluar la aptitud del trabajador para el puesto de trabajo y detectar condiciones preexistentes.  3.1.4 EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES - OneDrive
2. Apoyo en la programación de Evaluaciones medicas laborales.	La contratista apoya en el envío por medio de correo electrónico al prestador Oriente Salud encargado de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales y reportar en los tiempos establecidos los resultados de los exámenes para el	OrienteSalud IPS contactenos@orientesalud.co En la carpeta compartida se encuentran las evidencias del mes de febrero 2026 3.1.4 EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES - OneDrive

	ingreso del personal, seguimiento de evaluaciones de ingreso y periódicos	
3. Realizar seguimiento al Programa de restricciones y/o recomendaciones medico laborales originadas en los exámenes médicos ocupacionales y notificar a la gerencia cuando no se dé cumplimiento por parte de los empleados	La contratista apoya en la revisión de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales y se procede a realizar las recomendaciones y directrices del médico ocupacional para la salud de los empleados.	La contratista apoya en el seguimiento de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales para dar cumplimiento al cuidado y autocuidado de los colaboradores, para una detección temprana e identificar enfermedades laborales de los colaboradores. 
4. Reporte, investigación, ejecución y seguimiento a planes de acción derivados de accidentes. incidentes, enfermedad laboral.	La contratista realiza seguimiento de los incidendentes y accidentes laborales ocurridos en el mes de febrero 2026	La contratista apoya las investigaciones de los accidentes de trabajo, realizando recomendaciones médicas laborales y programas de sensibilización y pausas activas para el instruir al personal sobre el manejo de quemaduras en el personal y como actuar ante ellos sin perjudicar a la persona afectada Investigación AT Johanna Mateus  Socialización y sensibilización AT del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con los colaboradores

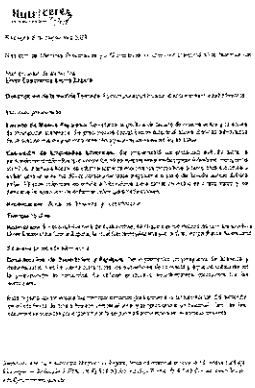
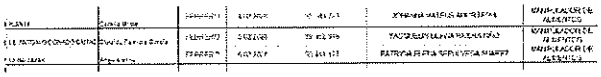
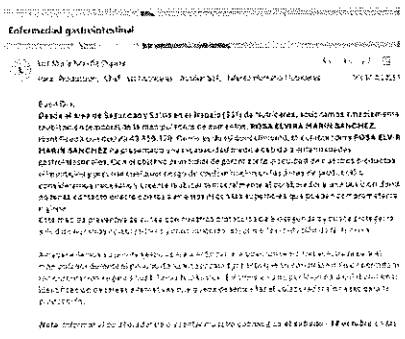
		 
5. Realizar actividades de pausa activas (físicas, cognitivas, recreativas) o Programa de estilos de vida y trabajo saludable (nutrición y actividad física).	La contratista apoya actividad de pausas activas en el mes de febrero del año 2026 a personal de planta, con el fin de contrarrestar los efectos negativos del sedentarismo y las posturas prolongadas en el trabajo, promoviendo la salud física y mental de los colaboradores.	Pausas que consisten en breves sesiones de actividad física buscando mejorar la circulación, reducir la fatiga, prevenir lesiones y mejorar el estado de ánimo del personal. Evidencia lista de asistencia pausas activas  Registro fotográfico actividades pausas activas  Se encuentra diligenciado en la carpeta compartida 1. Soportes Planta - OneDrive

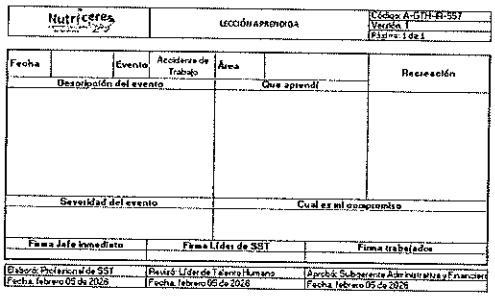
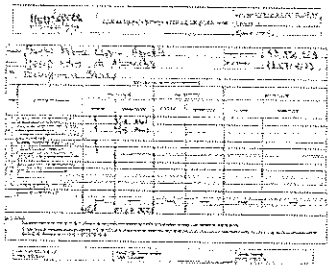
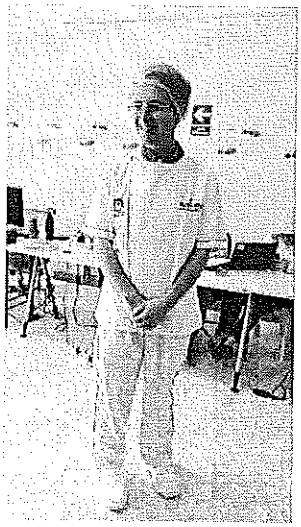
6. Apoyar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, al Comité de Convivencia y a la brigada de la empresa en sus actividades, cuando requieran la asesoría técnica.	La contratista apoya en las reuniones del COPASST, COCOLA y Brigadas de Emergencia de Nutriceres	La contratista apoya en los seguimientos del COPASST, COCOLA Y Brigadas de Emergencia, realizando la socialización por medio de reuniones y retroalimentando en el seguimiento vigilancia y reglamentos según la norma que rige los comités y la brigada de emergencia de la organización Evidencia fotográfica invitación reunión mensual Comité de Convivencia Laboral   Evidencia fotográfica invitación Brigadas de emergencia. Nueva clasificación tipos de fuego o ISO 3941 -2026 

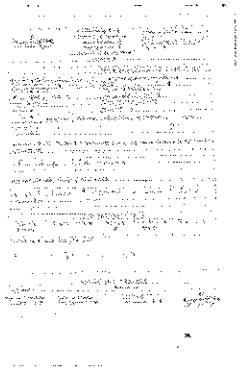
7. Apoyar en el proceso de inducción del SG-SST a los nuevos ingresos y reinducción de SST de manera anual.	La contratista apoya en la capacitación de inducción y reinducción al personal que ingresa durante el mes de febrero 2026 con el objetivo de proporcionarles la información necesaria para desempeñar sus funciones de manera segura y saludable	Este proceso busca: 1. Informar sobre los riesgos y peligros 2. Capacitar en medidas preventivas 3. Dar a conocer los procedimientos de emergencia 4. Promover una cultura de autocuidado Evidencia fotográfica inducción y reinducción mes de febrero  Listado de asistencia inducción 

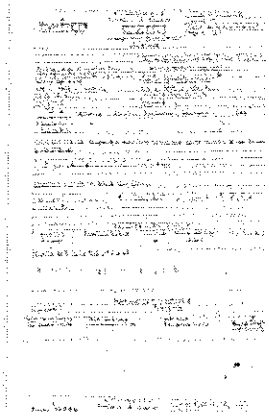
		Evidencia fotográfica inducción 
8. Apoyar en el registro mensual del ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo y realizar la clasificación de su origen AT.	La contratista apoya en el ingreso a la base de datos el personal que se encuentra incapacitado y las observaciones pertinentes al caso (EG, EI, AT), en el mes de febrero 2026.	La contratista apoya en el ingreso a la base de datos el personal que se encuentra incapacitado y las observaciones pertinentes al caso (EG, EI, AT), en el mes de febrero. • Registro de Incapacidades Se ingresa a la base de datos el personal que se encuentra incapacitado durante el mes de febrero y las observaciones pertinentes al caso (EG, EI, AT) • Ausentismo incapacidades • PER Sociodemográfico PER Sociodemográfico se encuentra al día con los ingresos durante el mes.

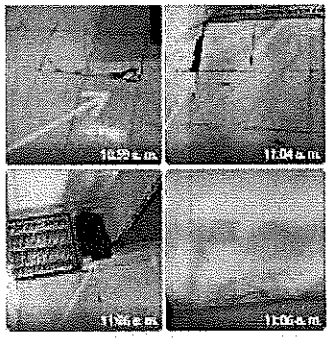
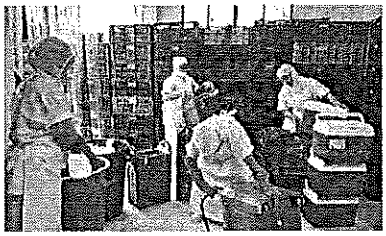
CEDULA TRABAJADOR (sin puntos ni comas)	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	TIPO DE TRABAJADOR	ÁREA/ OBRA	TIPO DE EVENTO (AT, EL, E.G.)
39.451.610	DIANA MARYORY GUTIERREZ GUTIERREZ	6	Propia	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	EG
1.007.508.745	YANCI DAHIANA GALLO GRANADA	19	Propia	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	EG
39.452.232	MARIA NANCY CORDOVA	12	Propia	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	EG
39.451.610	DIANA MARYORY GUTIERREZ GUTIERREZ	6	Propia	MANIPULADOR DE	EG

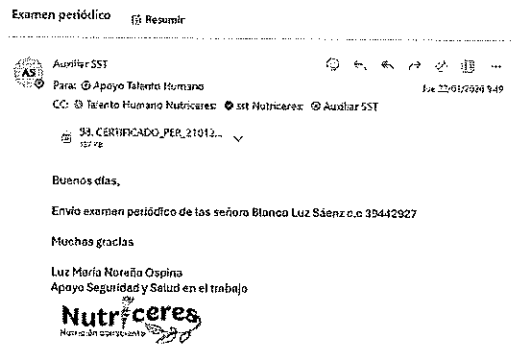
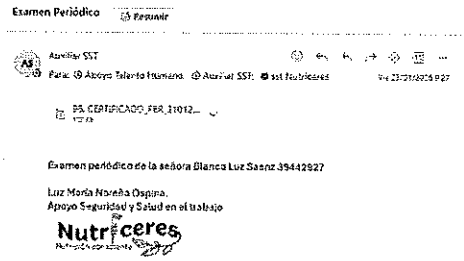
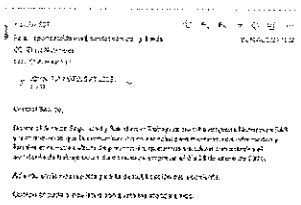
		MIPG-IMIPG-295 INDICADORES DEL SGSST V1.xlsx
9. Apoyar en los seguimientos de las obligaciones de los diferentes proyectos, los informes mensuales.	La contratista apoya en los seguimientos de personal incapacitado y pruebas de laboratorio para el personal con enfermedades gastrointestinales.	La contratista apoya en los seguimientos de personal incapacitado y pruebas de laboratorio para el personal con enfermedades gastrointestinales.  1. Reporte remplazos e incapacidades del personal del mes de febrero 2026.  2. Soporte de envió correo electrónico a Oriente salud, para enviar datos personales para la realización de exámenes médicos por infecciones gastrointestinales 
10. Apoyar en la construcción de los documentos necesarios como lo son formatos, procedimientos entre otros	La contratista apoya en la asignación de código del formato de lección aprendida de severidad del	Evidencia fotográfica asignación a de código A-GTH-IR-557, versión 1

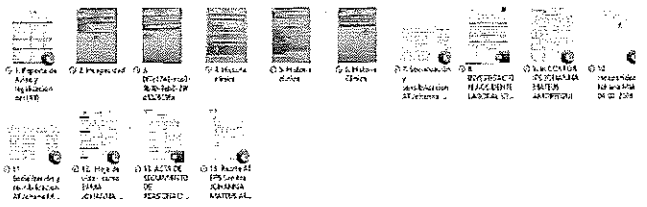
necesarios para el SG-SST.	evento y compromisos adquiridos para evitar accidentes laborales Código: A-GTH-IR-557	
11. Garantizar la entrega oportuna de EPP y dotación para el personal de la entidad	La contratista apoya a la auxiliar SST en la entrega de dotación y EPP	Formato entrega de dotación y EPP mes de febrero 2026  Registro fotográfico entrega de dotación durante el mes de febrero 2026  Registro entrega EPP

		
12. Realizar y apoyar las jornadas de capacitación y formación lideradas por el área para los diferentes proyectos.	La contratista apoya en la capacitación mensual del personal de Nutriceseres	La contratista apoya en la capacitación mensual del personal de Nutriceseres, con sus respectivos listados de asistencia a cada área asignada, correos electrónicos con la programación de horarios y con la información para la realización de la ficha gráfica para la invitación al personal de PAE a capacitar  La contratista apoya en la programación de horarios, controles de asistencia debidamente firmados: 1. Gestión Ambiental 2. Calidad e inocuidad alimentaria 3. Logística y Transporte 4. Nutrición 5. SST 6. Talento Humano

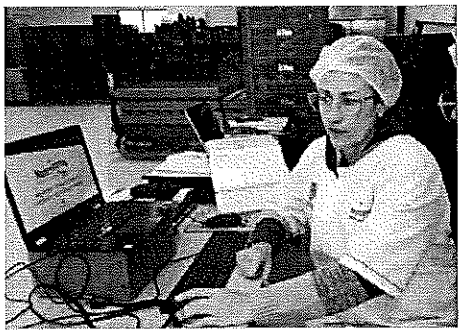
		Correo electrónico confirmación horario para las áreas encargadas de practicar la capacitación mensual Buenos días Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de Nutriceres, enviamos programación de horario para la capacitación mensual el día 20 de febrero 2026, a las 3 pm - 6 pm, lugar auditorio Hospital San Juan de Dios Rionegro Talento Humano: 3: 00 pm - 3:30 pm Seguridad y Salud en el Trabajo :3:30 pm - 4 pm Info PQR: 4:00 pm - 4:15 pm Nutrición: 4:15 - 4:45 pm Ambiental 4:45 p.m- 5:15 pm Calidad e Inocuidad: 5:15 pm - 6:00 pm En el grupo de Nutriceres Operativo se envío la invitación, también tener en cuenta que cada persona debe de llevar su computador para la presentación de sus dispositivas. Quedo atenta: Luz María Noreña Ospina. Apoyo Seguridad y Salud en el trabajo
13. Apoyo a Reporte, seguimiento a condiciones inseguras, mantenimientos preventivos correctivos de equipos y herramientas.	La contratista realiza inspección de puestos de trabajo y equipos para reportar daños que puedan ocurrir en la empresa	La contratista apoya en el seguimiento de las averías o daños, con evidencia fotográfica para dar solución oportuna, se reportan de manera inmediata para dar solución y demarcar las áreas de trabajo para evitar posibles accidentes.  Evidencia fotográfica del reporte de daños planta, para realizar medidas correctivas y preventivas dentro del lugar de trabajo

		 4.2.4 INSPECCIONES DE SEGURIDAD - OneDrive
14. Apoyar la supervisión de los contratos que sean asignados.	Durante este periodo, no se ejecutó esta actividad.	Durante el periodo no se realiza esta actividad
15. Realizar las inspecciones de seguridad (locativas, orden y aseo) ergonómicas de puesto de trabajo, con énfasis en el comportamiento corporal, higiene muscular.	La contratista realiza inspección al área de recepción de alimentos, preparación y lavado de implementos de cocina y de almacenamiento y se encuentran en optimo estado de limpieza, orden y aseo.	Evidencia fotográfica de inspecciones puestos de trabajo en el mes de febrero 2026, esto garantiza orden y aseo por parte de los colaboradores tanto En área de bodega, como el área administrativa  
16. Realizar las actividades necesarias indicadas dentro de la planeación del PLAN DE TRABAJO	La contratista apoya en el reporte ante la IPS Oriente Salud para los exámenes	La contratista apoya en el envío por medio de correo electrónico a Oriente Salud, para la realización de los exámenes de ingreso y periódicos durante el mes de febrero 2026

ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2026	de ingreso del personal nuevo y periódicos de los colaboradores en el año 2026	Evidencia fotográfica exámenes médicos de ingreso  Examen periódico Resumir Auxiliar SST Para: Apoyo Talento Humano CC: Talento Humano Nutriceres; sst Nutriceres; Auxiliar SST 98. CERTIFICADO_PER_21012... Buenos días, Envío examen periódico de las señora Blanca Luz Sáenz c.c 39442927 Muchas gracias Luz María Noreña Ospina Apoyo Seguridad y Salud en el trabajo Nutriceres evidencia fotografica de examenes periodicos febrero 2026  Examen Periódico Resumir Auxiliar SST Para: Apoyo Talento Humano; Auxiliar SST; sst Nutriceres 99. CERTIFICADO_PER_21012... Examen periódico de la señora Blanca Luz Saenz 39442927 Luz María Noreña Ospina Apoyo Seguridad y Salud en el trabajo Nutriceres SOLICITUD DE EXAMENES - OneDrive
17. Apoyar las demás obligaciones que se requiera para la implementación, ejecución y evaluación del SG- SST.	La contratista apoya en la recepción de la información de la ARL Colmena para reportar por medio de correo electrónico cartas con reporte de cierre de accidentes de trabajo	La contratista apoya en la recepción de la información de la Arl Colmena para enviar a las Eps, Sanitas cartas con reporte de accidentes de trabajo.  Evidencia fotográfica de requerimientos para reportar a la ARL Colmena, Eps Sanitas, Ministerio de Trabajo del accidente de la colaboradora Johanna Mateus



3.0 REGISTRO FOTOGRÁFICO:



3.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contrato, garantizando la ejecución y el apoyo a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015.

5. ANOTACIONES U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Hasta la fecha no se ha presentado anotaciones y observaciones adicionales

6. ANEXOS:

	ANEXOS	Verificación
1	Acta de pago	✓
2	Informe de supervisión	✓
3	Cuenta de Cobro o Factura Legal	✓
4	Planilla de seguridad social	✓
5	Certificado de aportes parafiscales (para personas jurídicas)	N/A
6	Tarjeta profesional y Junta Central de Contadores, del contador que suscribe el certificado de parafiscales.	N/A
7	Informe de actividades para contratos de servicios.	✓
8	Órdenes de compra para contratos de suministro	N/A
9	Formato de recepción para contratos de suministro.	N/A
10	Declaración bajo la gravedad del juramento	✓
11	Cámara de Comercio, Rut o Resolución de Facturación (aplica sólo cuando se modifique por el proveedor o contratista)	N/A
12	Certificados de calidad para contratos de suministro, cuando aplique	N/A
13	Concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos vigente del lugar donde se fabriquen, procesen, distribuyan y almacenen alimentos	N/A
14	Actas de pago e informes de supervisión publicados en SIA y SECOP. (Corresponde a la verificación que se hace al momento de la revisión del informe)	✓

Para constancia, se firma la presente acta:

Sara Giraldo Ochoa

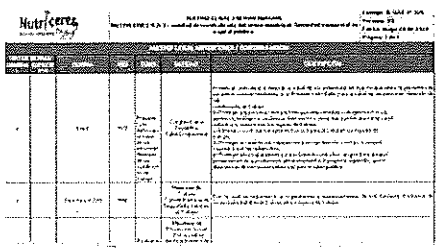
Nombre: Sara Giraldo Ochoa
Profesional SST
SUPERVISOR/INTERVENTOR

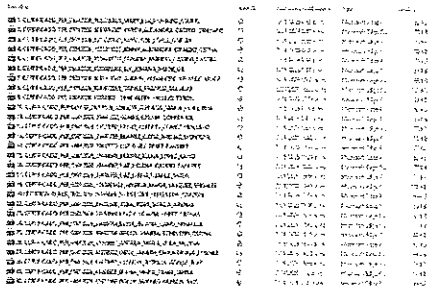
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 002
INFORMACIÓN GENERAL.

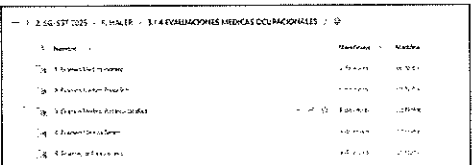
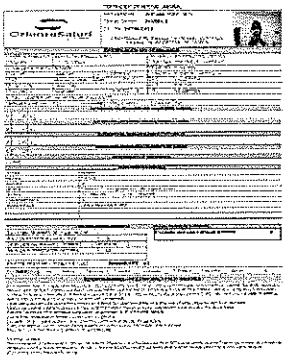
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 28 DE FEBRERO DEL 2026.					
NOMBRE CONTRATISTA	LUZ MARIA NOREÑA OSPINA				
C.C. N°	39.454.425	DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 21 D NO. 53 A 12 SAN ANTONIO		
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO SEGURIDAD Y SALU EN EL TRABAJO				
CORREO ELECTRÓNICO	l.marianorenaospina@gmail.com	TELÉFONOS	Fijo	N/A	
			Celular	3218873278	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SARA GIRALDO OCHOA				
PERÍODO DE COBRO	DEL 01 DE FEBRERO DEL 2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.				

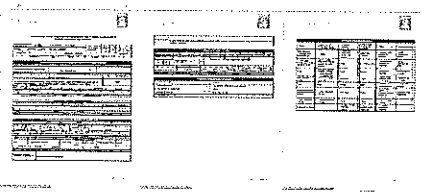
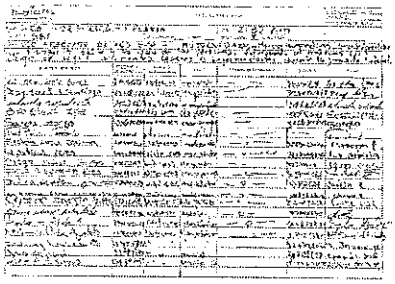
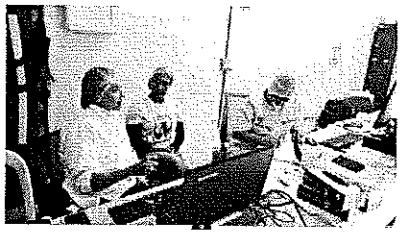
COMPONENTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

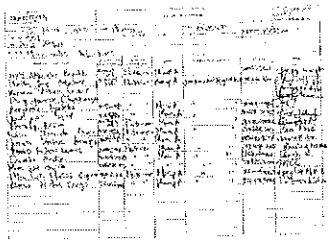
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

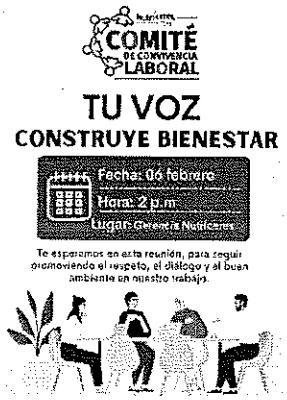
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	AVANCES EN LAS OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar en la actualización de la matriz de requisitos legales de la empresa.	Se apoya en el diligenciamiento de la Matriz legal bajo el formato A-GAF-P 325, Normograma V3. xlsx, proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.	 Se apoya en la actualización de la matriz legal, con la Ley 1010 de 2006 Ministerio de Trabajo Acoso Laboral, Ley 2466 2025 Modificación Acoso Laboral
2. Realizar actividades de medicina del trabajo enfocadas en la prevención de	Se apoya en las actividades de pausas activas y seguimiento de exámenes	Registro pausas activas

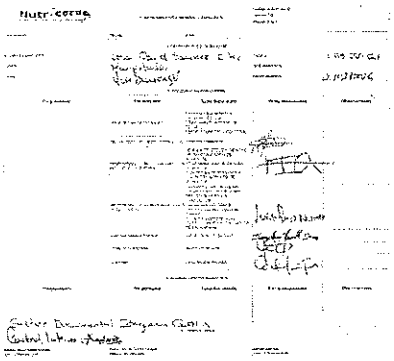
enfermedades y la promoción de la salud.	de ingreso y periódicos del mes de febrero 2026	 La contratista apoya en la realización de las pausas activas para reducir la tensión muscular para prevenir enfermedades y evitar lesiones osteomusculares de los colaboradores Exámenes médicos: Ingreso y periódicos: Evaluar la aptitud del trabajador para el puesto de trabajo y detectar condiciones preexistentes.  3.1.4 EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES - OneDrive
2. Apoyo en la programación de Evaluaciones medicas laborales.	Apoyo En el envío por medio de correo electrónico al prestador Oriente Salud encargado de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales y reportar en los tiempos establecidos los resultados de los exámenes para el ingreso del personal, seguimiento de	OrienteSalud IPS contactenos@orientesalud.co En la carpeta compartida se encuentran las evidencias del mes de febrero 2026

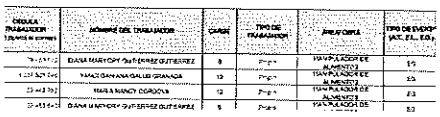
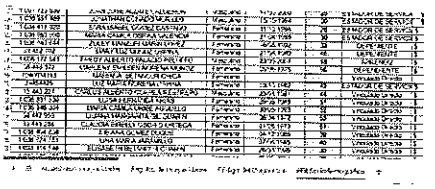
	evaluaciones de ingreso y periódicos	 3.1.4 EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES - OneDrive
3. Realizar seguimiento al Programa de restricciones y/o recomendaciones medico laborales originadas en los exámenes médicos ocupacionales y notificar a la gerencia cuando no se dé cumplimiento por parte de los empleados	Apoyo en la revisión de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales y se procede a realizar las recomendaciones y directrices del médico ocupacional para la salud de los empleados.	La contratista apoya en el seguimiento de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales para dar cumplimiento al cuidado y autocuidado de los colaboradores, para una detección temprana e identificar enfermedades laborales de los colaboradores. 
4. Reporte, investigación, ejecución y seguimiento a planes de acción derivados de accidentes. incidentes, enfermedad laboral.	Apoyo para la realización y seguimiento de los incidendentes y accidentes laborales ocurridos en el mes de febrero 2026	Apoyo en las investigaciones de los accidentes de trabajo, realizando recomendaciones médicas laborales y programas de sensibilización y pausas activas para el instruir al personal sobre el manejo de quemaduras en el personal y cómo actuar ante ellos sin perjudicar a la persona afectada Investigación AT Johanna Mateus

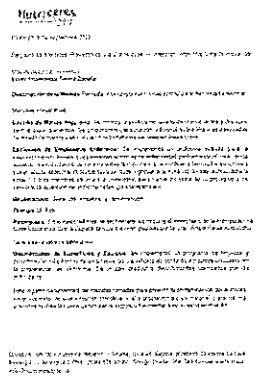
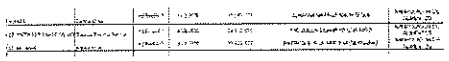
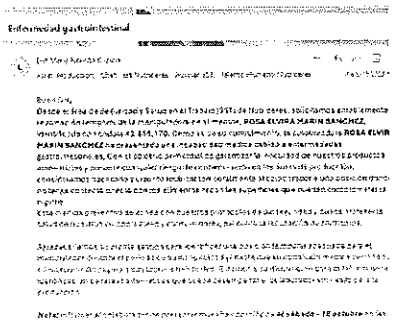
		 Socialización y sensibilización AT del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con los colaboradores  
5. Realizar actividades de pausa activas (físicas, cognitivas, recreativas) o Programa de estilos de vida y trabajo saludable (nutrición y actividad física).	Se apoya en las actividades de pausas activas en el mes de febrero del año 2026 a personal de planta, con el fin de contrarrestar los efectos negativos del sedentarismo y las posturas prolongadas en el trabajo, promoviendo la salud física y mental de los colaboradores.	Pausas que consisten en breves sesiones de actividad física buscando mejorar la circulación, reducir la fatiga, prevenir lesiones y mejorar el estado de ánimo del personal. Evidencia lista de asistencia pausas activas

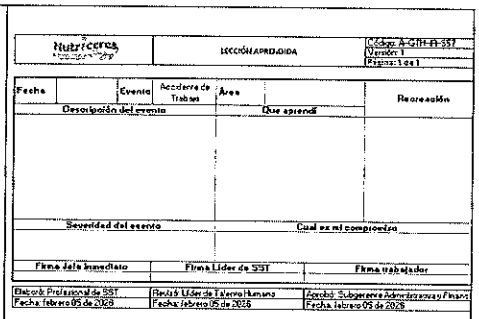
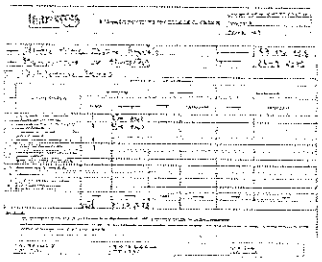
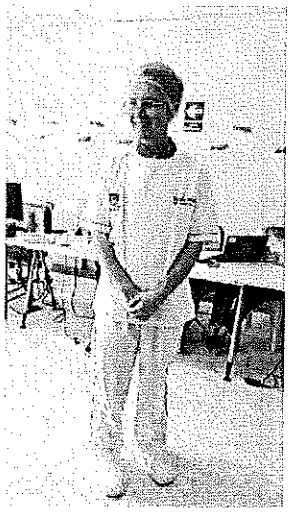
		 Registro fotográfico actividades pausas activas  Se encuentra diligenciado en la carpeta compartida Soportes Planta - OneDrive
6. Apoyar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, al Comité de Convivencia y a la brigada de la empresa en sus actividades, cuando requieran la asesoría técnica.	Se apoya en las reuniones del COPASST, COCOLA y Brigadas de Emergencia de Nutriceres	Se apoya en los seguimientos del COPASST, COCOLA Y Brigadas de Emergencia, realizando la socialización por medio de reuniones y retroalimentando en el seguimiento vigilancia y reglamentos según la norma que rige los comités y la brigada de emergencia de la organización Evidencia fotográfica invitación reunión mensual Comité de Convivencia Laboral

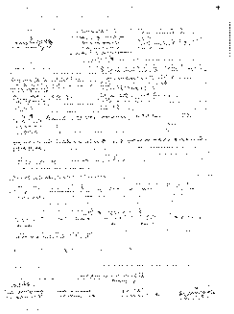
		  Evidencia fotográfica invitación Brigadas de emergencia. Nueva clasificación tipos de fuego o ISO 3941 -2026 
7. Apoyar en el proceso de inducción del SG-SST a los nuevos ingresos y reinducción de SST de manera anual.	Se apoya en la capacitación de inducción y reinducción al personal que ingresa durante el mes de febrero 2026 con el objetivo de proporcionarles la información necesaria para desempeñar sus funciones de manera segura y saludable	Este proceso busca: 1. Informar sobre los riesgos y peligros 2. Capacitar en medidas preventivas 3. Dar a conocer los procedimientos de emergencia 4. Promover una cultura de

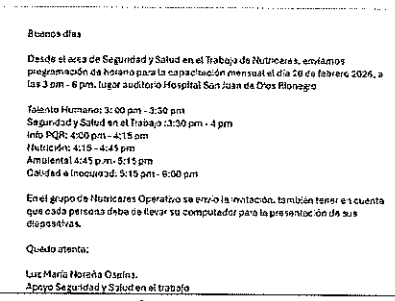
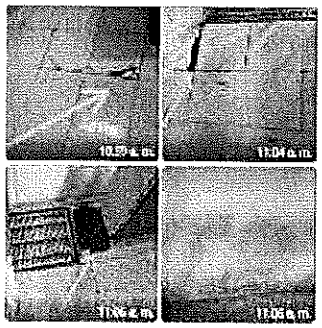
		autocuidado Evidencia fotográfica inducción y reinducción mes de febrero  Listado de asistencia inducción  Evidencia fotográfica inducción 
8. Apoyar en el registro mensual del ausentismo por	Se apoya en el ingreso a la base de datos el personal	Se apoya en el ingreso a la base de datos el personal que se

enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo y realizar la clasificación de su origen AT.	que se encuentra incapacitado y las observaciones pertinentes al caso (EG, EI, AT), en el mes de febrero 2026.	encuentra incapacitado y las observaciones pertinentes al caso (EG, EI, AT), en el mes de febrero. • Registro de Incapacidades Se ingresa a la base de datos el personal que se encuentra incapacitado durante el mes de febrero y las observaciones pertinentes al caso (EG, EI, AT) • Ausentismo incapacidades  • PER Sociodemográfico  PER Sociodemográfico se encuentra al día con los ingresos del mes. MIPG-IMIPG-295 INDICADORES DEL SGSST V1.xlsx
9. Apoyar en los seguimientos de las obligaciones de los diferentes proyectos, los informes mensuales.	Se apoya en los seguimientos de personal incapacitado y pruebas de laboratorio para el personal con enfermedades gastrointestinales.	Se apoya en los seguimientos de personal incapacitado y pruebas de laboratorio para el personal con enfermedades gastrointestinales.

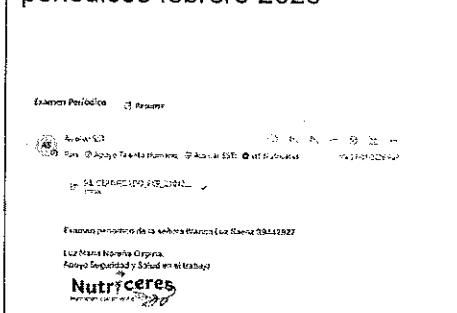
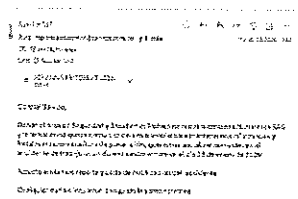
		 1. Reporte remplazos e incapacidades del personal del mes de febrero 2026.  2. Soporte de envió correo electrónico a Oriente salud, para enviar datos personales para la realización de exámenes médicos por infecciones gastrointestinales 
10. Apoyar en la construcción de los documentos necesarios como lo son formatos, procedimientos entre otros necesarios para el SG-SST.	Se apoya en la asignación de código del formato de lección aprendida de severidad del evento y compromisos adquiridos para evitar accidentes	Evidencia fotográfica asignación a de código A-GTH-IR-557, versión 1

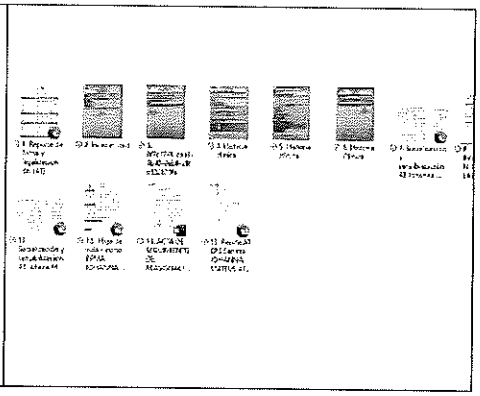
	laborales Código: A-GTH-IR-557	
11. Garantizar la entrega oportuna de EPP y dotación para el personal de la entidad	Se apoya a la auxiliar SST en la entrega de dotación y EPP	Formato entrega de dotación y EPP mes de febrero 2026  Registro fotográfico entrega de dotación durante el mes de febrero 2026  Registro entrega EPP

		
12. Realizar y apoyar las jornadas de capacitación y formación lideradas por el área para los diferentes proyectos.	Se apoya en la capacitación mensual del personal de Nutriceseres	Se apoya en la capacitación mensual del personal de Nutriceseres, con sus respectivos listados de asistencia a cada área asignada, correos electrónicos con la programación de horarios y con la información para la realización de la ficha gráfica para la invitación al personal de PAE a capacitar  La contratista apoya en la programación de horarios, controles de asistencia debidamente firmados: 1. Gestión Ambiental 2. Calidad e inocuidad alimentaria

		3. Logística y Transporte 4. Nutrición 5. SST 6. Talento Humano Correo electrónico confirmación horario para las áreas encargadas de practicar la capacitación al personal mensual  Buenos días Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de Nutriceres, enviamos programación de horario para la capacitación mensual el día 26 de febrero 2026, a las 3 pm - 6 pm, lugar auditorio Hospital San Juan de Dios Rionegro Talento Humano: 3:00 pm - 3:30 pm Seguridad y Salud en el Trabajo 3:30 pm - 4 pm Info PQR: 4:00 pm - 4:15 pm Nutrición: 4:15 - 4:45 pm Ambiental 4:45 p.m - 5:15 pm Calidad e Inocuidad: 5:15 pm - 6:00 pm En el grupo de Nutricares Operativo se envío la invitación, también tener en cuenta que cada persona debe de llevar su computador para la presentación de sus diapositivas. Quedo atenta: Luz María Noreña Ospina. Apoyo Seguridad y Salud en el trabajo
13. Apoyo a Reporte, seguimiento a condiciones inseguras, mantenimientos preventivos correctivos de equipos y herramientas.	Se apoya en la inspección de puestos de trabajo y equipos para reportar daños que puedan ocurrir en la empresa	La contratista apoya en el seguimiento de las averías o daños, con evidencia fotográfica para dar solución oportuna, se reportan de manera inmediata para dar solución y demarcar las áreas de trabajo para evitar posibles accidentes.  4.2.4 INSPECCIONES DE SEGURIDAD - OneDrive

14. Apoyar la supervisión de los contratos que sean asignados.	Durante este periodo, no se ejecutó esta actividad.	Durante este periodo, no se ejecutó esta actividad.
15. Realizar las inspecciones de seguridad (locativas, orden y aseo) ergonómicas de puesto de trabajo, con énfasis en el comportamiento corporal, higiene muscular.	Apoya y realiza inspección al área de recepción de alimentos, preparación y lavado de implementos de cocina y de almacenamiento y se encuentran en optimo estado de limpieza, orden y aseo.	Evidencia fotográfica de inspecciones puestos de trabajo en el mes de febrero 2026, esto garantiza orden y aseo por parte de los colaboradores tanto En área de bodega, como el área administrativa  
16. Realizar las actividades necesarias indicadas dentro de la planeación del PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2026	Se apoya en el reporte ante la IPS Oriente Salud para los exámenes de ingreso del personal nuevo y periódicos de los colaboradores en el año 2026	Se apoya en el envío por medio de correo electrónico a Oriente Salud, para la realización de los exámenes de ingreso y periódicos durante el mes de febrero 2026 Evidencia fotográfica exámenes médicos de ingreso

		Examen periódico Buenos días, Envío examen periódico de la señora Blanca Luz Sáenz c.c 35442927 Muchas gracias Luz Maria Noreña Ospina Apoyo Seguridad y Salud en el trabajo Nutriceres  evidencia fotografica de examenes periodicos febrero 2026 SOLICITUD DE EXAMENES - OneDrive
17. Apoyar las demás obligaciones que se requiera para la implementación, ejecución y evaluación del SG-SST.	Apoyo en la recepción de la información de la ARL Colmena para reportar por medio de correo electrónico cartas con reporte de cierre de accidentes de trabajo	Se apoya en la recepción de la información de la Arl Colmena para enviar a las Eps, Sanitas cartas con reporte de accidentes de trabajo.  Evidencia fotográfica de requerimientos para reportar a la ARL Colmena, Eps Sanitas, Ministerio de Trabajo del accidente de la colaboradora Johanna Mateus

El supervisor del contrato verifica el cumplimiento con el pago a la seguridad social al período comprendido en el contrato.

Anexos:

- Planilla de pago de la seguridad social
- Cuenta de cobro
- Declaración bajo la gravedad de Juramento

Firma del contratista
CC. 39.454.425

Nutriceres Nutrición consciente	NUTRICERES S.A.S CUENTA DE COBRO PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL NO RESPONSABLE DE IVA	Código: A-GAF-C-50 Versión; 1 Fecha: Junio 21 de 2021 Página 1 de 1

CONTRANTANTE EMPRES NUTRICERES S.A.S.	No. CUENTA DE COBRO: 002	FECHA DE COBRO		
		DÍA	MES	AÑO
		28	02	2026

NOMBRE CONTRATISTA	LUZ MARIA NOREÑA OSPINA		
No. CÉDULA DE CIUDADANIA	39454425	**DE**	RIONEGRO
TELEFONOS DE CONTACTO	3218873278	**FIJO**	NA
E-MAIL PERSONAL	l.marianorena@gmail.com		

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
CONTRATO ACTUAL No.	012	**DEL AÑO**	2026	**VALOR DEL CONTRATO**	$22.821.333.33

01	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	VALOR PERIODO
	01	02	2026	AL	28	02	2026	$3.890.000

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS

OBLIGACIÓN DEL VALOR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA SIN INTERES DE MORA

PLANILLA DE PAGO No.	IBC	SALUD 12.5%	PENSIÓN %	ARL	EL MES PERIODO DE COTIZACIÓN
82653600	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700	Enero 2026

FIRMA: Luz Maria Norena O.

Cédula No. 39454425

Elaboró	Revisó	Aprobó:	Nutriceres Nutrición consciente

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Rionegro, 28 de febrero 2026

Señores
NUTRICERES S.A.S
Rionegro

Asunto: Declaración Juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta y certificación de calidad de declarante del citado impuesto.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto Nacional N° 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato Nro. 012 de 2026

Para tal efecto **CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO** que:

a. Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a ingresos provenientes de la prestación de servicios de manera personal del contrato materia del pago sujeto a revisión.

b. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago comprendido entre el 01/02/2026 y el 28/02/2026

c. Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla No 82653600 los cuales adjunto corresponden a este contrato.

d. El monto para disminuir la base de Retención en la Fuente por concepto de Salud, Pensión y ARL, SIN INTERESES DE MORA es:

SALUD	$	$ 218.900
PENSIÓN	$	$ 280.200
ARL	$	$ 42.700
TOTAL	$	$541.800

Para efecto de determinación de la tarifa de la retención en la fuente por renta aplicable a los pagos del citado contrato, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que cumplo con los topes establecidos para el año gravable 2026 para ser (elegir entre **DECLARANTE O NO DECLARANTE)**

DECLARANTE **X NO DECLARANTE**

Atentamente,

FIRMA: Luz María Noreña O

NOMBRE: LUZ MARIA NOREÑA OSPINA

39454425

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-21, 10:55:55 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 82653600

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 19/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ MARIA NOREÑA OSPINA		
Documento	CC39454425	Dirección	TV 21D #53 A - 12
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3218873278
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	RIONEGRO	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 39454425	LUZ MARIA NOREÑA OSPINA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.